

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 15/03/2019

En Bellavista siendo las diez con cuarenta minutos del día viernes 15 de marzo del 2019, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, MsC. Alex Willy Pilco Núñez, Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, los estudiantes Jennifer Carolain Posada Delgado, Diana Janampa Pariona, Christopher Efrain Moran Zarate, actuando como Secretario Académico (e) el Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de:
 - Sandra Marlene García Pesantes
 - Angie Stephanie Neyra Merino
 - Aracely Julissa Ramírez Díaz
 - Luis David Montes Barrera
 - Bryan Oriol Cancán Bardales
 - Kelly Elizabeth Córdova Carbajal
 - Ruth Quispe Huaytalla
 - Carmen Rosa Lino Matos
 - Noemí Yessenia Díaz Ponceca
 - Gustavo Fernando Caso Rupay
 - Laura Leonela Laureano Estrella.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de Natalia Jeraldine Almeyda Almeyda;
3. Ratificación de las Resoluciones N°005-2019-D-FIARN y N°007-2019-D-FIARN;
4. Aprobación del Plan de Presupuesto de la FIARN 2019-2021;
5. Aprobación del Plan Operativo Institucional 2019;
6. Aprobación de la Programación de Actividades del Plan Operativo Institucional 2019;
7. Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2018;
8. Solicitud de Subvención de la Estudiante Jessica Adriana Reyes Escudero.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana, da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico pide dispensa de lectura a las actas N°019-2018-CF, N°020-2018-CF, N°021-2018-CF, N°022-2018-CF, N°023-2018-CF, N°024-2018-CF, N°001-2019-CF, N°002-2019-CF, N°003-2019-CF, N°004-2019-CF, N°005-2019-CF y N°006-2019-CF.

B. DESPACHO:

1. Documento de fecha 04 de marzo del 2019, el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, presenta su renuncia al cargo de miembro de la Comisión Evaluadora del documento presentado por los alumnos del curso de Operaciones Unitarias Ambientales y Tecnologías Limpias, designado con Resolución N°012-2019-CF-FIARN. (Orden del día)
2. Oficio N°06/03/2019.MBN de fecha 11 de marzo del 2019, el Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, presenta su renuncia irrevocable a conformar la Comisión Evaluadora de los documentos presentados por los alumnos del curso de Operaciones Unitarias Ambientales y Tecnologías Limpias, designado con Resolución N°012-2019-CF-FIARN. (Orden del día)
3. Informe N°05/03/2019.MBN del 07 de marzo del 2019, el Director (e) de la Unidad de Investigación, remite su informe sobre los proyectos de tesis con aplicación de normas, según lo solicitado en la TD N°005-2019-CF-FIARN. (Orden del día)
4. Oficio N° 015-2019-DEP/FIARN de fecha 12 de marzo del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el Record Académico del estudiante Mario Alberto Silva Sánchez con código 1214220089, quien solicita subvención de matrícula para el Semestre Académico 2019-A, para consideración del Consejo de Facultad. (Orden del día)
5. Informe N°01-JCCPDO-SEDE CAÑETE/FIARN del 14 de marzo del 2019, la Presidenta del Jurado Calificador de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios, Sede Cañete, remite el informe Final del resultado del concurso público docente. (Orden del día)
6. Oficio N°014-2019-DDA-FIARN de fecha 12 de marzo del 2019, mediante el cual la Directora (e) de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual subsanado según observaciones realizadas con Oficio N°079-2019-R/UNAC, del docente Richard Joao Huapaya Pardavé, correspondiente al Semestre Académico 2018-B Sede Callao, para ser refrendado. (Orden del día)

0178

Documento de fecha 10 de diciembre del 2018, el Consejero MsC. Alex Willy Pilco Nuñez, remite el Proyecto de Reglamento de Tutoría de la FIARN con las correcciones realizadas. Además hace entrega de dos formados de: ficha del tutor y control de asistencia semanal de tutoría. (Orden del día)

8. Provéido S/N PCF/FIARN-10-12-2018 recepcionado el 10 de diciembre del 2018, la Presidenta del Consejo de Facultad MsC. María Teresa Valderrama Rojas, remite el Proyecto de Reglamento de Tutoría de la FIARN con las correcciones realizadas. (Orden del día)
9. Oficio N°026-CGT-2019-FIARN de fecha 11 marzo del 2019, la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos, remite tres (03) expedientes de títulos profesional para su aprobación del Consejo de Facultad, de los Bachilleres: María Victoria Silvera Bendezú, Josue Marko Salazar Díaz y de Raquel Cajavilca Veramendi.
La Sra. Decana pide a los miembros consejeros, incorporar los tres expedientes de título profesional, en el punto de agenda N°1.

C. INFORMES

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:
 - Con Oficios Circulares N°027-2019-DIGA del 20/02/2019, N°036-2019-DIGA del 26/02/2019 y N°037-2019-DIGA del 07/03/2019, el Director General de Administración, remite la relación de los saldos del movimiento financiero en las cuentas corrientes de la FIARN – UNAC, para conocimiento y Proyección Presupuestal de Gastos del ejercicio 2019.
 - Con Resolución N°009-2019-D-FIARN del 12/03/2019, se declara, expedito la sustentación de la tesis titulado: "LA POBLACIÓN Y EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DOMICILIARIOS DEL PRIMER SECTOR DE COLLIQUE, DISTRITO DE COMAS, LIMA", presentado por los bachilleres Kenji Emiliano Casabona Yaurivilca, Deleyme Yasumy Durand Ortiz y Abel Yucra Palacios; así como se fija fecha y hora de sustentación para el día jueves 14 de marzo del 2019, a las 11:00 horas, en el auditorio de la FIARN.
 - Con Oficio N°007-2019-SA-FIARN del 11 de febrero del 2019, el Secretario Académico, remite la relación de titulados de la FIARN, por la modalidad de Ciclo de Actualización Profesional, Tesis e Informe por Experiencia Laboral del año 2012 al 2018.
 - Se tendrá la visita preliminar de la SUNEDU, revisión en infraestructura, en el centro de cómputo faltan computadoras e internet, en cuanto a laboratorio colocar el aforo de acuerdo a la norma y ver la iluminación.
2. El docente Isla Medina informa el bajo nivel académico de los estudiantes de la Sede Cafete, en el curso de Bioquímica.

AGENDA:

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: SANDRA MARLENE GARCIA PESANTES, ANGIE STEPHANIE NEYRA MERINO, ARACELY JULISSA RAMÍREZ DÍAZ, LUIS DAVID MONTES BARRERA, BRYAN ORIORL CANCÁN BARDALES, KELLY ELIZABETH CÓRDOVA CARBAJAL, RUTH QUISPE HUAYTALLA, CARMEN ROSA LINO MATOS, NOEMÍ YESSENIA DÍAZ PONCECA, GUSTAVO FERNANDO CASO RUPAY, LAURA LEONELA LAUREANO ESTRELLA.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 14 expedientes para su aprobación y otorgamiento del título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, trece (13) por la modalidad de Tesis de los bachilleres: Sandra Marlene Garcia Pesantes, Angie Stephanie Neyra Merino, Aracely Julissa Ramirez Díaz, Luis David Montes Barrera, Bryan Oriol Cancán Bardales, Kelly Elizabeth Córdova Carbajal, Ruth Quispe Huaytalla, Carmen Rosa Lino Matos, Noemí Yessenia Díaz Ponceca, Gustavo Fernando Caso Rupay, Laura Leonela Laureano Estrella, María Victoria Silvera Bendezú, Josue Marko Salazar Díaz, y uno (01) expediente por la modalidad de Examen Escrito en el XII Ciclo de Actualización Profesional, de la bachiller Raquel Cajavilca Veramendi.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

(Acuerdo N°023-2019-CF)

1^o.- Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Tesis de los siguientes bachilleres:

1. Sandra Marlene Garcia Pesantes
2. Angie Stephanie Neyra Merino
3. Aracely Julissa Ramirez Díaz
4. Luis David Montes Barrera
5. Bryan Oriol Cancán Bardales
6. Kelly Elizabeth Córdova Carbajal
7. Ruth Quispe Huaytalla
8. Carmen Rosa Lino Matos
9. Noemí Yessenia Díaz Ponceca
10. Gustavo Fernando Caso Rupay
11. Laura Leonela Laureano Estrella.
12. María Victoria Silvera Bendezú
13. Josue Marko Salazar Díaz

2^o.- Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad del Examen Escrito en el XII Ciclo de Actualización Profesional de la bachiller Raquel Cajavilca Veramendi.

II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE NATALIA JERALDINE ALMEYDA ALMEYDA

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 01 expediente para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos

Naturales, de la egresada Natalia Jeraldine Almeyda Almeyda; por lo que, los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar el expediente y no habiendo observaciones llegaron al siguiente

Acuerdo:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de la egresada Natalia Jeraldine Almeyda Almeyda.

(Acuerdo N°024-2019-CF)

0190



III. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES N°005-2019-D-FIARN Y N°007-2019-D-FIARN.

Se da lectura a la Resolución N°005-2019-D-FIARN de fecha 28 de febrero del 2019, mediante el cual se encargó, a la docente auxiliar a tiempo completo **Lic. JANET MAMANI RAMOS** como Directora de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de marzo de 2019 hasta la designación del titular.

Además, se da lectura a la Resolución N°007-2019-D-FIARN de fecha 04 de marzo del 2019, mediante el cual se encargó, el **DECANATO** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, al docente Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, a partir del 04 al 08 de marzo del 2019, por licencia de fallecimiento de la Sra. Madre de la Decana Titular.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°025-2019-CF)

1°.- RATIFICAR, la Resolución N°005-2019-D-FIARN de fecha 28 de febrero del 2019, según el siguiente detalla:

- a. **AGRADECER**, al docente asociado a dedicación exclusiva Ing. GABRIEL EDUARDO ESCUDERO CORNEJO, por los valiosos servicios prestados como **Director (e) de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao**, a partir del 19 de octubre del 2018 al 28 de febrero de 2019.
- b. **ENCARGAR**, a la docente auxiliar a tiempo completo **Lic. JANET MAMANI RAMOS** como **Directora de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao**, a partir del 01 de marzo de 2019 hasta la designación del titular.

2°.- RATIFICAR, la Resolución N°007-2019-D-FIARN de fecha 04 de marzo del 2019, mediante el cual se encargó, el **DECANATO** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, al docente Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, a partir del 04 al 08 de marzo del 2019, por licencia de fallecimiento de la Sra. Madre de la Decana Titular.

IV. APROBACIÓN DEL PLAN DE PRESUPUESTO DE LA FIARN 2019-2021.

Se da lectura al Oficio N°279-2018-D-FIARN del 18 de abril del 2018, mediante el cual la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remite a la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria de la UNAC, la programación Multianual 2019 – 2021 de nuestra Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°026-2019-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, el **PLAN DE PRESUPUESTO 2019 – 2021** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

V. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019.

Se da lectura al Oficio N°632-2018-D-FIARN del 18 de diciembre 2018, mediante el cual la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remite a la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria de la UNAC, el Plan Operativo Institucional 2019 de nuestra Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°027-2019-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

VI. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019.

La Sra. Decana informa a los Miembros Consejeros, que la programación de actividades del plan operativo 2019 es para regularizar con la resolución del Consejo de Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°028-2019-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, la **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES** del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

VII. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2018.

Se da lectura al Oficio N°715-2017-D-FIARN del 27 de noviembre del 2017, mediante el cual la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remite a la Dirección General de Administración de la UNAC el Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al año fiscal 2018.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°029-2019-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada, el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2018** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

020



VIII. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ESTUDIANTE JESSICA ADRIANA REYES ESCUDERO.

Se da lectura al documento de fecha 29 de octubre del 2018, la estudiante Jessica Adriana Reyes Escudero con código N°1314120426, solicita subvención económica por el monto de S/.300.00 (Trecientos con 00/100 soles), para estudio del curso de Computación Básica en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, y con Oficio N°330-2018-DEP/FIARN del 06 de noviembre del 2018, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el reporte de notas del Semestre Académico 2018-A de la estudiante antes mencionada.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°030-2019-CF)

OTORGAR, a la estudiante Jessica Adriana Reyes Escudero con código N°1314120426, **subvención económica**, por la suma de **S/.300.00 (Trecientos con 00/100 soles)**, para cubrir el gasto de estudio del curso de Computación Básica en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se da lectura a los siguientes

- Documento de fecha 04 de marzo del 2019, el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, presenta su renuncia al cargo de miembro de la Comisión Evaluadora del documento presentado por los alumnos del curso de Operaciones Unitarias Ambientales y Tecnologías Limpias, designado con Resolución N°012-2019-CF-FIARN.
- Oficio N°06/03/2019.MBN de fecha 11 de marzo del 2019, el Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, presenta su renuncia irrevocable a conformar la Comisión Evaluadora de los documentos presentados por los alumnos del curso de Operaciones Unitarias Ambientales y Tecnologías Limpias, designado con Resolución N°012-2019-CF-FIARN.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°031-2019-CF)

En vista a la renuncia de los dos miembros de la Comisión Evaluadora Dr. Máximo Fidel Baca Neglia (Presidente) y Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores (Miembro), trasladar al Rectorado el documento presentado por los estudiantes de los Cursos de Operaciones Unitarias Ambientales y Tecnologías Limpias.

2. Informe N°05/03/2019.MBN del 07 de marzo del 2019, el Director (e) de la Unidad de Investigación, remite su informe sobre los proyectos de tesis con aplicación de normas, según lo solicitado en la TD N°005-2019-CF-FIARN.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°032-2019-CF)

Proponer a la Unidad de Investigación, realice un debate sobre la pertinencia de los Sistemas Integrados de Gestión – SIG como trabajo de tesis para titulación.

3. Oficio N° 015-2019-DEP/FIARN de fecha 12 de marzo del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el Record Académico del estudiante Mario Alberto Silva Sánchez con código 1214220089, quien solicita subvención de matrícula para el Semestre Académico 2019-A, para consideración del Consejo de Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°033-2019-CF)

Otorgar Subvención de Matrícula para el Semestre Académico 2019-A al estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Mario Alberto Silva Sánchez con código 1214220089.

4. Informe N°01-JCCPDO-SEDE CAÑETE/FIARN del 14 de marzo del 2019, la Presidenta del Jurado Calificador de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios, Sede Cañete, remite el informe Final del resultado del concurso público docente.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°034-2019-CF)

APROBAR, el **INFORME N°01-JCCPDO-SEDE CAÑETE/FIARN**, presentado por el **Jurado Calificador de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios, Sede Cañete** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

RESULTADOS GENERALES

N°	ASIGNATURA	CAT. /DED	POSTULANTE	OBSERVACIONES	DECLARADO	RESULTADO
01	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño de Plantas de Tratamiento ➤ Formulación de Proyectos Ambientales ➤ Tesis II 	Principal Tiempo Completo 40 Horas	SERRUTO COLQUE, Aristides Ramón	<p>Art. 14 Inciso 14,2....Del reglamento de Concurso Público: "Los Grados y Títulos Universitarios deben ser autenticados, por el Secretario General o Fedatario de la Universidad de Origen de los respectivos diplomas".</p> <p>Art. 2 Inciso 2.1.5.....De las bases del segundo concurso público de docentes ordinarios de la Sede Cañete "No presento los sílabos de acuerdo al formato N°10".</p> <p>Art. 3 Inciso 3,2.....De los dispositivos generales de las bases del concurso público.</p>	NO APTO	DESIERTO

				<p>> No presenta documentos legalizados que lo acredite como docente asociado o principal.</p> <p>> No acredita ser docente de reconocida labor e investigación científica al no presentar resoluciones y/o reconocimientos emitidos por el órgano competente. Así mismo en los folios 75 al 78 presenta fotocopias simples de artículos que no muestran el nombre de la revista ni fuente de origen.</p>	021	
02	<ul style="list-style-type: none"> > Estudios de Impacto Ambiental > Gestión de los Residuos Sólidos > Seguridad y Riesgo Ambiental 	Auxiliar Tiempo Completo	Sin postulante	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	DESIERTO
03	<ul style="list-style-type: none"> > Contaminación y Control de Agua. > Tratamiento de Agua para Consumo Humano > Tesis I 	Auxiliar Tiempo Completo	Sin postulante	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	DESIERTO

5. Oficio N°014-2019-DDA-FIARN de fecha 12 de marzo del 2019, mediante el cual la Directora (e) de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual subsanado según observaciones realizadas con Oficio N°079-2019-R/UNAC, del docente Richard Joao Huapaya Pardavé, correspondiente al Semestre Académico 2018-B Sede Callao, para ser refrendado.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°035-2019-CF)

MODIFICAR la Resolución N°199-2018-CF-FIARN de fecha 12 de octubre del 2018, solo en el extremo correspondiente al **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** del Semestre Académico 2018-B Sede Callao, del docente de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Richard Joao Huapaya Pardavé, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución

6. Reglamento de tutoría, se da lectura a los siguientes

- Documento de fecha 10 de diciembre del 2018, el Consejero MsC. Alex Willy Pilco Nuñez, remite el Proyecto de Reglamento de Tutoría de la FIARN con las correcciones realizadas. Además hace entrega de dos formados de: ficha del tutor y control de asistencia semanal de tutoría.
- Proveído S/N PCF/FIARN-10-12-2018 recepcionado el 10 de diciembre del 2018, la Presidenta del Consejo de Facultad MsC. María Teresa Valderrama Rojas, remite el Proyecto de Reglamento de Tutoría de la FIARN con las correcciones realizadas.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

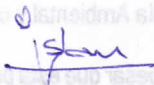
Acuerdo:

(Acuerdo N°036-2019-CF)

APROBAR el **REGLAMENTO INTERNO DE TUTORÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina.- Secretario Académico (e) de la FIARN-UNAC. Sello.-



Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina
Secretario Académico (e) de la FIARN-UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES



MsC. Maria Teresa Valderrama Rojas
DECANA